



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA11-9040
(Diciembre 16 de 2011)**

“Por medio del cual se formula ante el **H. Consejo de Estado**, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, que ocupaba la doctora Ayda Vides Paba”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la Sesión de la Sala del 13 de diciembre de 2011

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante el **H. Consejo de Estado** la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, que ocupaba la doctora Ayda Vides Paba.

Orden	Nombre	Puntos
1	AFANADOR GARCÍA FABIO IVÁN	834.46
2	PEÑUELA ARCE CLAUDIA PATRICIA	811.17
3	PINZÓN AMADO DORIS	786.38
4	VILLALOBOS ÁLVAREZ LUIS MIGUEL	781.77
5	LUBO BARROS EDUARDO ANTONIO	773.59
6	RAMÍREZ FAJARDO DAVID FERNANDO	772.80
7	PEÑA DÍAZ CARLOS MARIO	772.75
8	OBANDO MONTES YOLANDA	769.81
9	PATÍÑO MEJÍA PUBLIO MARTÍN ANDRÉS	766.59
10	ALZATE RIOS LUIS CARLOS	763.38
11	ESPINOSA BOLAÑOS ALBERTO	762.20
12	ROJAS VILLA JOSÉ ANDRÉS	749.58
13	NARVÁEZ DAZA OSCAR SILVIO	748.09
14	VASQUEZ CONTRERAS EDGAR ALEXI	746.04
15	CERMEÑO LUIS NORBERTO	744.62



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1

Acuerdo No.PSAA11- 9040 de 2011 "Por medio del cual se formula ante el **H. Consejo de Estado**, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, que ocupaba la doctora Ayda Vides Paba"

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011).

FRANCISCO ESCOBAR HENRIQUEZ
Presidente (E)

UACJ